



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 MAYO 1981

Expte. N° 363/80

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la constitución del Consejo Asesor de la Universidad y los Consejos Asesores de los distintos Departamentos; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias Exactas solicita la sustitución / en su Consejo Asesor de la Dra. Graciela Lesino por el Lic. Elvio Edgardo Alanís;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reemplazar a la Dra. Graciela LESINO en el Consejo Asesor del Departamento de Ciencias Exactas, por el Lic. Elvio Edgardo ALANIS, a partir de la fecha.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su / toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 167-81